

## MINISTERIO DE COMERCIO

1026

**RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso de traslado entre Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica para la provisión de las cátedras de «Mecánica y resistencia de materiales» y «Construcción naval y teoría del buque», vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña y de Cádiz, respectivamente.**

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña la cátedra de «Mecánica y resistencia de materiales», por traslado del Profesor numerario don Angel González Rodal a la cátedra de «Química y ensayo de combustibles, lubricantes y aguas» de la misma Escuela, de la cual se encontraba en situación de excedencia forzosa, y vacante asimismo en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz la cátedra de «Construcción naval y teoría del buque» por pase a la situación de excedencia voluntaria del Profesor numerario don Antonio Bonilla de la Corte,

Esta Subsecretaría, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 825/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), ha resuelto convocar concurso de traslado entre Profesores numerarios de dichas Escuelas Oficiales de Náutica de igual disciplina, por si desean ocupar las referidas vacantes.

Los aspirantes elevarán sus instancias a la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

1027

**RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir plazas de Auxiliares de oficina.**

Convocada por Resolución de 26 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio) oposición para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliares de oficina esta Dirección ha resuelto hacer público el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Aravio-Torre y Martínez de Murguía.

Vocales: Don Frutos Fernández Díaz, don José María García Morón, don Gregorio Parrilla Barrera, don Raúl Cabido Rodríguez y don Eleuterio García Sánchez.

Secretario: Ilustrísimo señor don Jorge Tapia Manzanares.

Vocales suplentes: Doña María Luisa González Sabariego, don José Antonio Pereiro Muñoz, don Gabriel Visiedo Rodríguez y don Daniel Álvarez Pastor.

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—El Director, José María Turnay.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

1028

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se designa el Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir nueve plazas de la Escala Auxiliar Administrativa.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a fin de concurrir a la oposición libre para cubrir en propiedad nueve plazas de la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de Urbanización, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 1975, de conformidad con cuanto se expone en las bases cuarta y quinta de la citada convocatoria, esta Dirección-Gerencia ha tenido a bien disponer:

1.º La elevación a definitiva de la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre último.

Apellidos y nombre

Número del D. N. I.

## I. Admitidos

Alcalá Penalba, Román	2.194.908
Andrés Montilla, María del Carmen de	50.414.819
Anduiza Sáez, José Alfredo	647.108
Ayala Bengoa, Elena	1.397.247
Baranda Prádanos, Laura	12.702.443
Barra Martínez, Angel	3.018.615
Benavente García, Esperanza	1.732.640
Benavides Cuadrado, María del Pilar	9.715.231
Benito Martín, María del Carmen	5.361.722
Camacho Martín-Zarco, José	5.348.539
Camacho Valencia, María Antonia	5.603.123
Cañizal Ibáñez, María de los Angeles	12.683.301
Caro Sánchez-Moncayo, Angel	4.136.516
Carrasco Carrasco, María	51.846.437
Cesteros San Juan, Ana María	51.972.365
Crespo Sánchez, Susana	50.285.775
Casillas González, Teresa	23.768.007
Checa Lario, Torcuato	3.016.568
Díaz-Merry San Gil, Pilar	1.492.816
Diez Urbano, Ana María	2.501.657
Errazquin Rodríguez, Carlos	51.619.503
Fernández Cánovas, María Luisa	51.064.124
Fernández Fernández, Francisco	2.092.167
Fernández Martínez, Gloria	1.806.993
Fernández Palencia, José Luis	50.149.034
Galarraga Ybarra, María del Pilar	1.097.470
García García, María del Carmen	6.530.600
García Martín, María Raquel	2.494.911
García Palmero, Francisco	50.541.145
García Pérez, María del Carmen	7.817.529
García Serrano, María Julia	277.799
Gifré Dalmáu, María Cristina	40.274.373
González Esteban, Mercedes	789.280
González Montosa, María de los Angeles	24.838.563
Guilabert Pérez, Rosa María	3.413.163
Heras Ortiz, María Antonia de las	51.315-947
Herrero de Mercado, María Concepción	3.409.641
Jiménez Sánchez, María Inmaculada	50.676.039
López Bonilla, Gloria	2.808.762
López Izquierdo, María Blanca	50.409.210
López Raya, Francisco	50.930.040
Magán Alonso, María del Carmen	51.444.447
Mañanas Fernández, María Estrella	6.939.052
Marcos Falcón, María Teresa de Jesús	1.892.298
Martí Davó, Enrique	21.956.485
Martín Benito, Pablo	2.064.484
Martín Enriquez de Salamanca, Juan Carlos	51.041.611
Martín Hernández, Lorenza	6.536.073
Martín Pacheco, Enrique	2.187.945
Martín Pereda, María Amparo	3.056.061
Martínez Díez, María Angeles	71.249.843
Martínez Peiró, Concepción	5.340.561
Montes Allen, María Consolación	12.164.662
Mora Fernández, Mercedes	1.612.229
Moreno Caballero, María del Carmen	5.098.446
Moro Moro, Mariano	2.509.742
Movilla García, Cristina	51.870.492
Movilla García, Teresa	11.683.434
Naveros Celorrio, Juan Manuel	50.933.437
Nieto Panizo, Esmeralda	50.139.552
Ojalvo Sánchez, José Luis	2.698.953
Olayo Sacristán, María Isabel	1.377.318
Oliás Martín, Félix José	51.625.270
Otones González, María Blanca	3.423.189
Portabales Moradas, Ana	9.709.283
Pulido Guerra, Josefa	2.090.225
Rincón García, Ascensión	6.536.504
Rodríguez Alonso, Nicasia	50.927.994
Rodríguez Castellanos, Joaquín	1.490.028
Rodríguez Domínguez, José María	1.488.905
Rodríguez Sogo, Prima Ana María	1.390.167
Rodríguez Zurdo, Angélica	2.505.681
Rojo Bahamonde, Soledad	277.187
Rosino Pardo, Victoria Eugenia	4.139.551
Rubio Alonso, Manuel	270.043
Ruiz Villaso, Juan	11.702.222
Sánchez Almeida, Alicia	1.333.485
Sanguino Sevilleja, Adolfo	1.891.504
San Juan Gover, María Dolores	22.094.434
Santos Lozano, Raquel	2.698.447
Sanz Sanz, María Nieves	3.379.923
Tapia Barjola, José	50.026.455

## II. Excluidos

Norma 2.1. b)

Hernández Moreno, Rocío	2.515.505
Redondo López, María del Carmen	791.771

De conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Vivienda en el plazo de quince días.

2.º La constitución del Tribunal que ha de fallar la referida oposición, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez, Director-Gerente, o por delegación del mismo, don Luis Enrique Mucháraz Hernández, Secretario general del Instituto Nacional de Urbanización.

Vocales:

En representación del Instituto Nacional de Urbanización: Don José Luis Navarro Bassó y don Antonio García Bergaz, como titulares; don Manuel Hernández Muñoz y don Emilio Roldán García de Blas, como suplentes, todos ellos funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa del Organismo.

En representación de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Urbanización: Don José Capa Herrán, como titular, y don Ramón Parrilla Hermida, como suplente.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Don Luis Serra Hamilton, como titular, y don Angel Fernández Orejas, como suplente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Doña María Teresa Moreda Martín, como titular, y doña María Angeles Fernández Tejedor, como suplente.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará, además, como Secretario: Don Francisco Martínez-Falero Galindo, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y doña Isabel Herrero Martín, como suplente.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en la presente oposición restringida podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concurre cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1956, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito, durante el indicado plazo, al ilustrísimo señor Director-Gerente.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta se considerara procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública, en este mismo periódico oficial, la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1029** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición a una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, de 1 de diciembre de 1975, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General de la Diputación Provincial de Almería, con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—9.383-E.

**1030** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Delineantes.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 300 correspondiente al día 16 de diciembre de 1975, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Granollers, para cubrir en propiedad tres plazas de Delineantes, dotadas con el coeficiente 2,3, trienios, dos pagas extraordinarias y demás gratificaciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Se requiere para tomar parte, tener dieciocho años cumplidos sin exceder de los cuarenta y cinco y estar en posesión del título de Oficial Industrial, en el ramo de Delineante, especialidad de la construcción.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompaña resguardo de haberse hecho efectiva en los servicios de Depositaria de Fondos, la cantidad de 750 pesetas.

Granollers, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.444-E.

**1031** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada por esta Corporación para cubrir dos plazas de Aparejador.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.030, de fecha 11 de diciembre de 1975, publica anuncio relativo a las bases que regirán en la oposición convocada por esta Corporación para cubrir dos plazas de Aparejador, hallándose dotadas dichas plazas con los sueldos correspondientes al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde accidental, Paulino Buchens Adrover.—9.402-E.

**1032** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 29 de los corrientes, se publican íntegras las bases y programa que han de regir la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de la Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición quienes posean el título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil, debiendo presentar las instancias dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, abonando ciento cincuenta (150) pesetas en concepto de derechos de examen.

San Cristóbal de La Laguna, 30 de octubre de 1975.—El Secretario.—9.362-E.

**1033** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villacanejos (Madrid) por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales.*

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en esta Corporación.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en ellas se hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones reseñadas en la base segunda de la convocatoria que aparece íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 297, de 13 de diciembre de 1975.

Villacanejos, 16 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Leocadio Sánchez Ruiz.—9.357-E.